APÉNDICE:

Las pláticas con Barbarroja, un marco para comprender el drama del Zagal, y la crítica de Francisco de Tovar al comendador Girón

Equipo CEDCS

j.emilio.sola@gmail.com

Colección: Archivos Mediterráneo, África
Fecha de Publicación: 13/05/2018
Número de páginas: 16
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com

Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.
El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola**.**

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

Una minuta de informe del Consejo de Estado en torno a las negociaciones secretas con Barbarroja, muestra el proyecto de entregarle la plaza de Bona si prosperan esas negociaciones para atraerle al servicio imperial, en el momento de la caída en desgracia y muerte de Alvar Gómez el Zagal. Una carta de Francisco de Tovar de finales de 1542, por su parte, acusa al comendador Girón de haberse quedado con los bienes del Zagal, así como de no haber actuado bien con el desdichado alcaide de Bona.

Palabras Clave

Barbarroja, Alvar Gómez el Zagal, negociaciones secretas, frontera, Bona,

Personajes

Carlos V, Jairedín Barbarroja, Francisco de Tovar, Hernando Girón,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente: manuscrito**
- **Procedencia: Archivo General de Simancas**
- **Sección / Legajo: Estado,** legajo 468, fol. 76; legajo 470, fol. 126.
- **Tipo y estado: carta y minuta**
- **Época y zona geográfica: Mediterráneo, siglo XVI**
- **Localización y fecha: 1540 y Goleta, 7 de diciembre de 1542**
- **Autor de la Fuente: Francisco de Tovar**

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

MINUTA DE CARTA IMPERIAL AL CARDENAL DE TOLEDO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

Al final de la primavera o principios del verano de 1540, cuando ya se saben los resultados del viaje de Juan de Vergara a Estambul y aún se confía en la posibilidad de que Barbarroja pueda pasarse al bando imperial, en la corte imperial se escribe al presidente del Consejo de Estado para que liguen, de alguna manera, el destino de Bona al resultado de esas conversaciones para no faltar a la palabra dada en ellas. Ya se prevé, sin embargo, en el caso de que fallen esas gestiones – que no sería raro, pues se han conocido ya y se habla mucho de ellas –, una alternativa al derrocamiento y abandono de Bona, que es negociar con el rey de Túnez su entrega. Parece que el desfondamiento del Zagal, antes de conocerse su muerte, había incidido ya directamente en el destino de aquella fortaleza.

AGS, Estado, legajo 468, doc. 76
s.f. [1540]. Al Cardenal de Toledo. Estado.
Minuta o resumen de carta imperial, con razonamientos interesantes.

Al car*den*al de Toledo. Estado.

Con los correos q*ue* mandé despachar desde La Haya y de Utreque os hauisé q*ue* llegado a esta villa mandaría rresponder [sigue al margen:] a v*uest*ras letras d XXVI de junio y VIII de jullio p*asa*do [fin margen], como haureis visto; y en esta se satisfará a las cosas destado que quedaron por rresponder y en otra que va con ella a las particulares que nos haueis scripto.

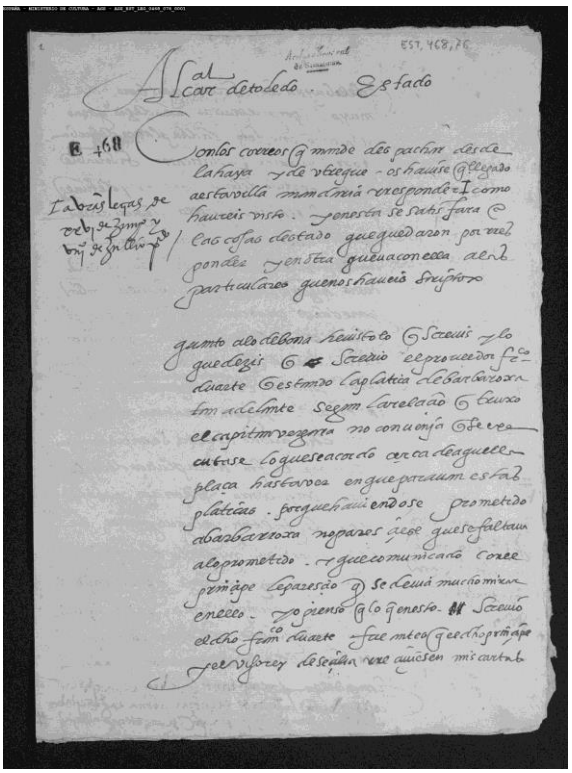

Quanto a lo de Bona he visto todo lo q*ue* escreuis y lo que dezis q*ue* screuio el proueedor Fr*ancis*co Duarte, q*ue* estando la plática de Barbaroxa tan adelante según la relación q*ue* truxo el capitán Vergara no conuenía q*ue* se executase lo que se acordó çerca de aquella plaça hata ver en que parauan estas pláticas; porque hauiendose prometido a Barbarroxa no paresçiese que se faltaua a lo prometido; y que comunicado con el Prínçipe (Doria) le paresçio q*ue* se deuia mucho mirar en ello. Yo pienso q*ue* lo q*ue* en esto screuio el d*ic*ho Fran*cis*co Duarte fue antes q*ue* el d*ic*ho Prínçipe y el Visorey de Seçilia rreçiuiesen mis cartas /p.2/ q*ue* de Lobayna les screui a postrero de mayo, porque en ellas les dezía que no viniendo en efeto la d*ic*ha plática de Barbarroxa mirasen y platicasen si sería bien hazer partido de Bona con el Rrey de Túnez, pues faltando aquella de qualquier manera se hauia de dexar aquella ciudad; y q*ue* según el subçeso de las cosas hiziesen çerca dello lo que a ambos paresçiese más convenir; y que en caso q*ue* faltase lo de Barbarroxa y se huuiese de dar al Rey dexase libre la pesca del coral para nos como al presente la tenemos. Y agora tornamos a de[cir]les que la d*ic*ha ciudad de Bona

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

se entretenga hasta ver el fin de la plática de Barbarroxa porque n*uest*ra intención no ha sido ni es de faltar a lo que por nos le está prometido, ni que lo del d*ic*ho rey se efetuase ni derrocase aquella ciudad hasta ver si cumplía o no el d*ic*ho Barbarroxa, comoquiera q*ue* según está esta cosa tan pública no se deue tener mucha confiança della. Y entre tanto q*ue* se vee el suceso de las cosas avemos acordado de enviar a Bona la g*ent*e q*ue* estaba en los rei*n*os de Nápoles y Seçilia porque se entretengan allí este in[sigue margen]vierno y se dé algún descanso a los d*ich*os Rei*n*os que lo han bien menester y según los trabajos pasados.

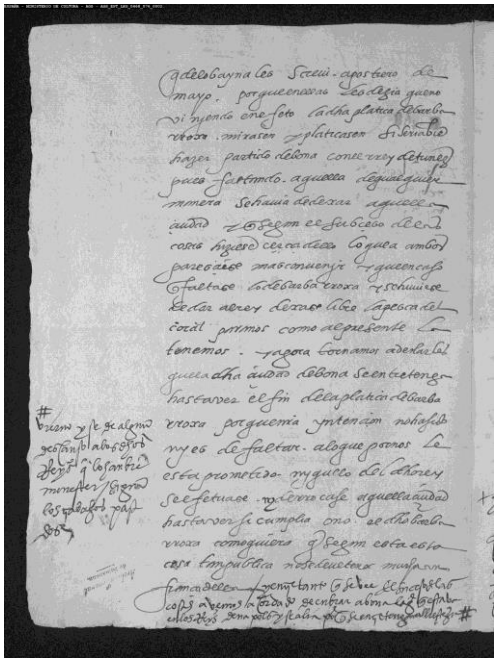

/p.3/ Lo que proueistes para la ida del com*endad*or Girón está bien y así lo será en que como dezis le hauiseis particularmente de lo que paresçiere por las informaciones q*ue* truxo Martín Niño y llevó el contador de Bona para que así en lo de la Goleta como en Bona pueda hazer mejor lo q*ue* convenga a n*uest*ro servicio.

En lo q*ue* se a de llevar de Seçilia para la prouisión de la Goleta y Bona [tachado, se terná agora…] \a de ser escripto/ al visorey rresolutamente que lo prouea sin q*ue* aya falta ni mas dilaçion y se le enbio el memorial q*ue* el com*endad*or mayor de León me embio de lo que pide don Fran*cis*co de Touar y Álvar Gómez p*ar*a que conforme a él embien aquellas provisiones.

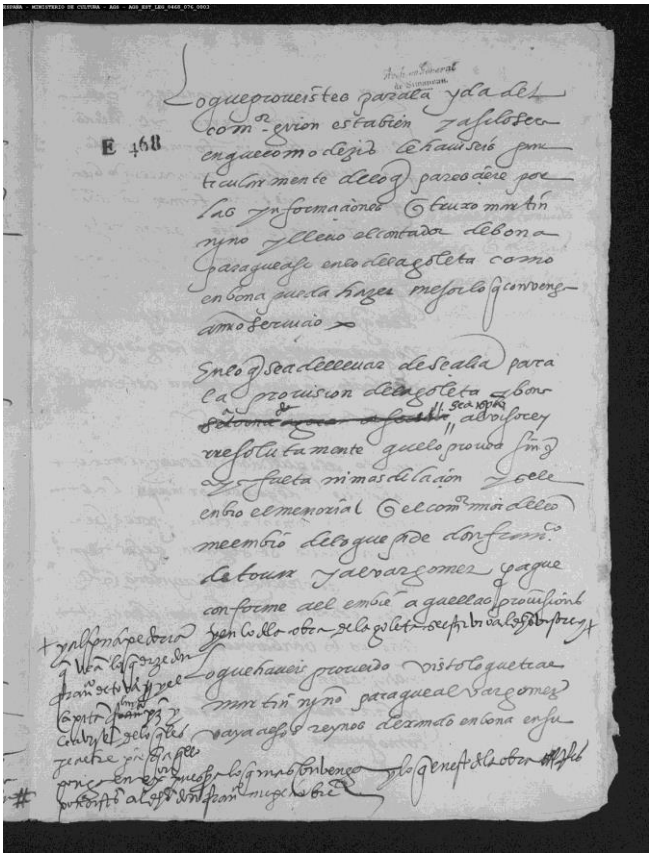

Y en lo de la obra de la Goleta se escribirá al d*ic*ho visorey [al margen] y al príncipe Doria que vean lo que dize don Francisco de Tovar y el capitán [tachado, Francisco] \Luis/ Pérezy le aviséis de lo que les pareciere para q*ue* aq*ue*llo ponga en ex*ecuci*ón, pues para lo que más convenga y lo que en esto de la obra respondiste al dicho Francisco me paresce bien.

Lo que haueis proueido visto lo que trae Martín Niño para que Alvar Gómez vaya a estos reynos dexando en Bona en su /p.4/ lugar persona qual conuenga con paresçer del com*endad*or Girón, y que salido él de allí se tome informaçion de lo que contra él se dize, me a paresçido bien y que ay ayais hecho tomar los d*ich*os a los soldados q*ue* dezis para q*ue* mejor se pueda sauer la verdad y haueriguada aquella me daréis particular hauiso de lo q*ue* se hallare para que se prouea lo que convenga. Y he holgado q*ue* lo del trato de Puerto Farina este rremediado como screuis.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

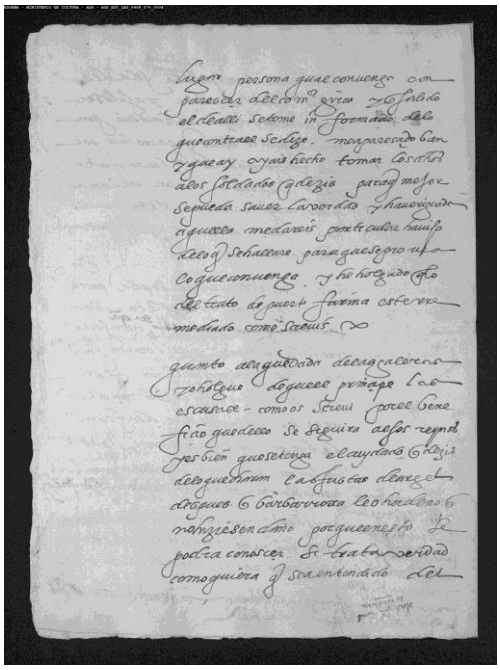

Quanto a la quedada de las galeras yo holgué de que el Príncipe las escusase como os screui por el benefiçio que dello se seguirá a esos reynos, y es bien que se tenga el cuidado q*ue* dezís de lo que harán las fustas de Argel después q*ue* Barbarroxa les hordenó q*ue* no hiziesen daño porque en esto se podrá conosçer si trata verdad como quiera q*ue* sea entendio del /p.5/ capitán q*ue* traya aquellas galeras y galeotas que tomó agora Jianetín Doria que yva a Argel para se juntar y salir con las que allí estauan, q*ue* cierto a sido bien a propósito hauerlas tomado porq*ue* juntas con las otras q*ue* dezís q*ue* estaban para salir no podían dexar de hazer mucho daño sin ser parte las galeras de esos reinos para se lo impedir, y fue bien hauisar a don Bernaldino de las q*ue* estauan para salir de Argel, porque han de aperceuido p*ar*a que no pueda rreçeuir daño dellas; y q*ue* diuidiéndose las pueda ofender y quanto a la yda del príncipe Doria o de sus galeras a juntarse con las de allá, el dicho Príncipe me screuió los [tachado, estos] días pasados que staua en dar una buelta con las galeras por las islas y costa de África, y q*ue* sería de vuelta en Seçilia para XXV o en fin de jullio. Al qual respondí loándoselo /p.6/ prosuponiendo que lo a\via hecho y después ay cartas suyas q*ue* …/; y porq*ue* ya no hera tiempo de tornar a embiar las galeras para el efeto q*ue* scriuio [tachado, por este verano], me paresçio escusado escreuirselo aunque yo holgara mucho \que se pudiera hazer/. [tachado, que hubiera tiempo para poder hazerlo].

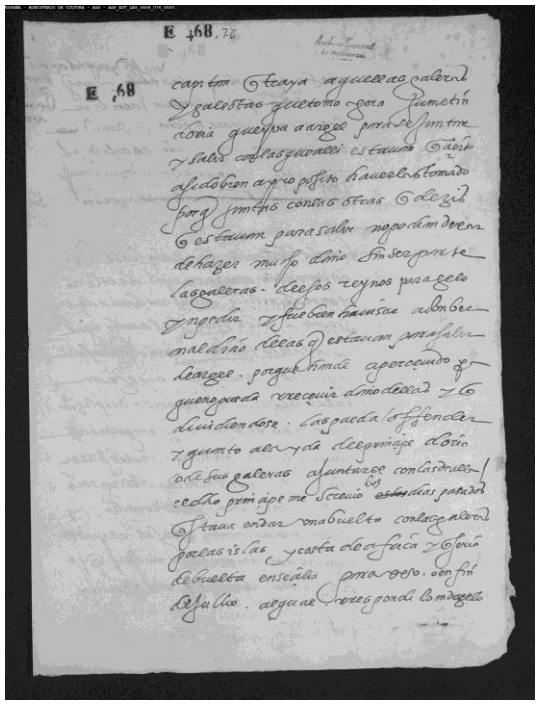

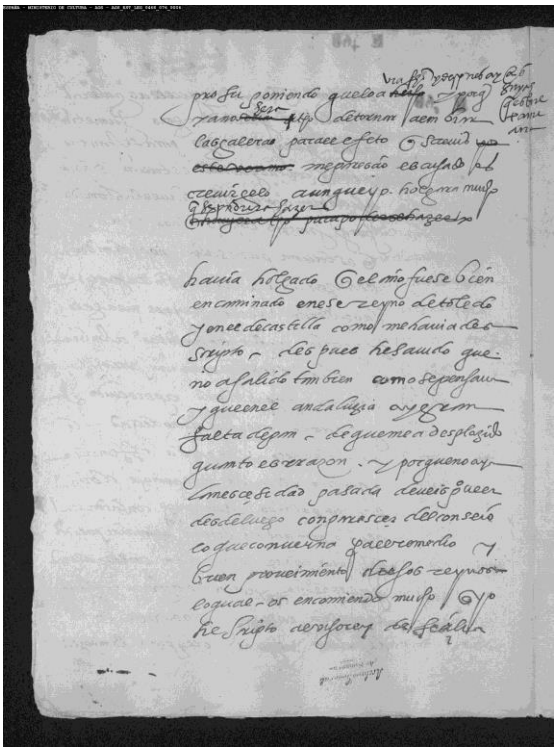

Hauia holgado q*ue* el año fuese bien encaminado en ese reino de Toledo y en el de Castilla, como me hauiades scripto; después he sabido que no a salido tan bien como se pensaua y que en el Andaluzia ay gran falta de pan, de que me a desplazido quanto es razón ; y porque no haya la nesçesidad pasada deueir proveer desde luego con paresçer del Conseio lo que converná para el remedio y buen proveimineto de esos reinos, lo queal os encomiendo mucho, q*ue* yo he scripto al Visorey de Seçilia /p.7/ que prouea cómo de aquel reyno se embie alguna buena suma de trigo al Andaluzia para q*ue* se p*r*ovea al daño y nesésidad q*ue* se espe*r*a.

Lo que screuistes a Luis Sarmiento sobre el agrauio q*ue* se haze en Portugal a los de la Mesta, está bien; venida su respuesta me havisareis della y de lo q*ue* en ella paresçe para que se haga en ello lo que más conviniere [tachado, muy R*everen*do Car*dena*l].

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

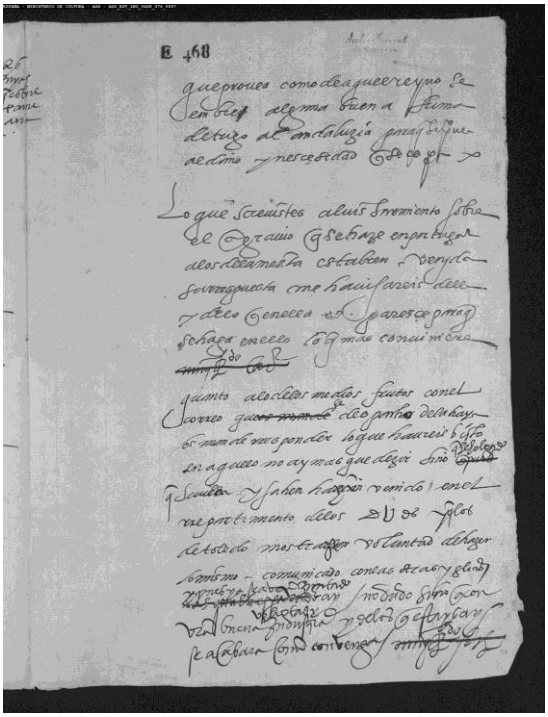

Quanto a lo de los medios frutos con el correo que [tachado, que os mandé] \se/ despachó de la Haya os mandé rresponder lo que haureis visto en aquello no ay más que dezir sino que [tachado, que pues] \he holgado/ que Sevilla y Jahen han venido en el rrepartimento de los D[signo, mil] d*ucad*os, y q*ue* los de Toledo mostrarán voluntad de hazer lo mismo; comunicado con las otras ygl*es*ias; [tachado, las quales …] \y pues ya se avran juntado/ ay, no dudo sino q*ue* con v*uest*ra buena \voluntad y / industria y de los que estais ay se acabará como convenga. [Tachado, Muy re*veren*do car*dena*l].

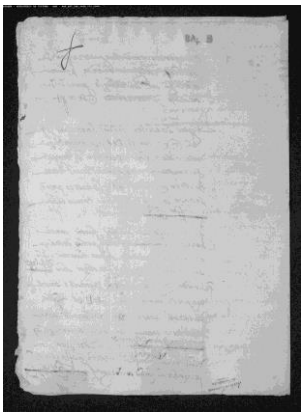

ENSAYO DE ACTUALIZACIÓN

Al car*den*al de Toledo. Estado.

Sobre correo intercambiado y respuestas

Con los correos q*ue* mandé despachar desde La Haya y de Utrech
os avisé q*ue*, llegado a esta villa, mandaría responder
a v*uest*ras letras de 26 de junio y 8 de julio p*asa*do, como habréis visto;
y en esta se satisfará a las cosas de estado que quedaron por responder
y en otra que va con ella a las particulares que nos habéis escrito.

Bona y Barbarrroja

En cuanto a lo de Bona, he visto todo lo q*ue* escribís y lo que decís
q*ue* escribió el proveedor Fr*ancis*co Duarte, q*ue* estando la plática de Barbarroja
tan adelante, según la relación q*ue* trajo el capitán Vergara, no convenía
q*ue* se ejecutase lo que se acordó acerca de aquella plaza
hasta ver en qué paraban estas pláticas;

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

porque habiéndose prometido a Barbarroja no pareciese
que se faltaba a lo prometido. Y que comunicado con el Príncipe (Doria),
le pareció q*ue* se debía mucho mirar en ello.

Yo pienso q*ue* lo q*ue* en esto escribió el d*ic*ho Fran*cis*co Duarte
fue antes q*ue* el d*ic*ho Príncipe y el Virrey de Sicilia recibiesen mis cartas,
q*ue* de Lovaina les escribí a postrero de mayo, porque en ellas les decía
que *no viniendo en efecto la dicha plática de Barbarroja mirasen y platicasen*
si sería bien hacer partido de Bona con el Rey de Túnez, pues faltando aquella
de cualquier manera se había de dejar aquella ciudad;
y que según el suceso de las cosas hiciesen acerca de ello lo que a ambos pareciese
más convenir; y que en caso que faltase lo de Barbarroja, y se hubiese de dar al Rey,
dejase libre la pesca del coral para nos como al presente la tenemos.

Y ahora tornamos a decirles *que la dicha ciudad de Bona se entretenga*
hasta ver el fin de la plática de Barbarroja, porque nuestra intención
no ha sido ni es de faltar a lo que por nos le está prometido,
ni que lo del dicho rey se efectuase, ni derrocase aquella ciudad hasta ver
si cumplía o no el dicho Barbarroja; como quiera que, según está esta cosa
tan pública, no se debe tener mucha confianza de ella.

Y entre tanto q*ue* se ve el suceso de las cosas, habemos acordado
de enviar a Bona la g*ent*e q*ue* estaba en los rei*n*os de Nápoles y Sicilia
porque se entretengan allí este invierno y se dé algún descanso a los d*ich*os Rei*n*os
que lo han bien menester y según los trabajos pasados.

Ida del comendador Girón a Bona y La Goleta

Lo que proveísteis para la ida del com*endad*or Girón, está bien y así lo será
en que, como decís, le aviséis particularmente de lo que pareciere
por las informaciones q*ue* trajo Martín Niño y llevó el contador de Bona;
para que así, en lo de la Goleta como en Bona, pueda hacer mejor
lo q*ue* convenga a n*uest*ro servicio.

Aprovisionamiento desde Sicilia y obras

En lo q*ue* se ha de llevar de Sicilia para la provisión de la Goleta y Bona
ha de ser escrito al Virrey resolutamente que lo provea sin q*ue* haya falta
ni más dilación, y se le envió el memorial q*ue* el com*endad*or mayor de León
me envió de lo que pide don Fran*cis*co de Tovar y Álvar Gómez
p*ar*a que conforme a él envíen aquellas provisiones.

Y en lo de la obra de la Goleta, se escribirá al d*ic*ho Virrey y al príncipe Doria
que vean lo que dice don Francisco de Tovar y el capitán Luis Pérez,
y le aviséis de lo que les pareciere para q*ue* aq*ue*llo ponga en ej*ecuci*ón,
pues, para lo que más convenga;
y lo que en esto de la obra respondiste al dicho Francisco me parece bien.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Que Alvar Gómez vaya a la corte y quede uno en su lugar y se hagan averiguaciones

Lo que habéis proveído, visto lo que trae Martín Niño, para que Alvar Gómez
vaya a estos reinos dejando en Bona en su lugar persona cual convenga,
con parecer del com*endad*or Girón, y que salido él de allí se tome información
de lo que contra él se dice, me ha parecido bien; y que ahí hayáis hecho tomar
los d*ich*os a los soldados q*ue* decís para q*ue* mejor se pueda saber la verdad
y, averiguada aquella, me daréis particular aviso de lo q*ue* se hallare
para que se provea lo que convenga. Y he holgado
q*ue* lo del trato de Puerto Farina esté remediado como escribís.

Sobre las galeras en alerta durante ese verano

En cuanto a la quedada de las galeras, yo holgué de que el Príncipe las excusase,
como os escribí, por el beneficio que de ello se seguirá a esos reinos;
y es bien que se tenga el cuidado q*ue* decís de lo que harán las fustas de Argel
después q*ue* Barbarroja les ordenó q*ue* no hiciesen daño,
porque en esto se podrá conocer si trata verdad; como quiera q*ue* se ha entendió
del capitán q*ue* traía aquellas galeras y galeotas que tomó ahora Gianetín Doria,
que iba a Argel para se juntar y salir con las que allí estaban,
q*ue* cierto ha sido bien a propósito haberlas tomado porq*ue*, juntas con las otras
q*ue* decís q*ue* estaban para salir, no podían dejar de hacer mucho daño
sin ser parte las galeras de esos reinos para se lo impedir.
Y fue bien avisar a don Bernaldino de las q*ue* estaban para salir de Argel,
porque ha de [estar] apercibido p*ar*a que no pueda recibir daño de ellas;
y q*ue* dividiéndose, las pueda ofender.

Y en cuanto a la ida del príncipe Doria o de sus galeras a juntarse con las de allá,
el dicho Príncipe me escribió los días pasados que estaba en dar
una vuelta con las galeras por las islas y costa de África,
y q*ue* sería de vuelta en Sicilia para 25 o en fin de julio.
Al cual respondí loándoselo, presuponiendo que lo había hecho;
y después hay cartas suyas q*ue*, porq*ue* ya no era tiempo de tornar a enviar
las galeras para el efecto q*ue* escribió, me pareció excusado escribírselo
aunque yo holgara mucho que se pudiera hacer.

Preocupación por falta de trigo en Andalucía

Había holgado q*ue* el año fuese bien encaminado en ese reino de Toledo
y en el de Castilla, como me habíades escrito; después he sabido
que no ha salido tan bien como se pensaba, y que en el Andalucía hay gran falta de pan,
de que me ha desplacido cuanto es razón; y porque no haya la Necesidad pasada,
debéis proveer desde luego, con parecer del Consejo, lo que convendrá
para el remedio y buen proveimiento de esos reinos, lo cual os encomiendo mucho,
q*ue* yo he escrito al Virrey de Sicilia que provea cómo de aquel reino se envíe
alguna buena suma de trigo al Andalucía

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

para q*ue* se p*r*ovea al daño y necesidad q*ue* se esp*er*a.

Otros asuntos, y repartimiento de 500.000 ducados entre iglesias de Castilla

Lo que escribisteis a Luis Sarmiento sobre el agravio q*ue* se hace en Portugal
a los de la Mesta, está bien; venida su respuesta me avisareis de ella
y de lo q*ue* en ella parece para que se haga en ello lo que más conviniere.

En cuanto a lo de los medios frutos, con el correo que se despachó de la Haya
os mandé responder lo que habréis visto en aquello; no hay más que decir
sino que he holgado que Sevilla y Jaén han venido en el repartimiento
de los 500.000 d*ucad*os, y q*ue* los de Toledo mostrarán voluntad de hacer lo mismo,
comunicado con las otras igl*es*ias; y pues ya se habrán juntado ahí,
no dudo sino q*ue* con v*uest*ra buena voluntad e industria, y de los que estáis ahí,
se acabará como convenga.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

FRANCISCO DE TOVAR DENUNCIA AL COMENDADOR HERNANDO GIRÓN

A finales de 1542, dos años después de la muerte de Alvar Gómez el Zagal, alcaide de Bona, el alcaide de La Goleta, Francisco de Tovar, que comienza a sufrir las mismas sospechas y suspicacias cortesanas a su actuación en Túnez, denuncia al actuación de Hernando Girón en Bona, acusándole de haberse apropiado de los bienes del Zagal y de habérselos llevado consigo a Malta; daba una serie de indicios que hacían plausible su denuncia, pero esta tiene algo de sospechosa también al estar él mismo investigado por denuncias del mismo personaje al que atacaba. Es curioso que a Tovar, en el proceso que terminarán haciéndole en Nápoles, se le acuse de haber reunido un capital de setenta mil ducados con su mal gobierno, exactamente la misma cantidad que los rumores atribuían a Alvar Gómez el Zagal, y que nunca llegaron a documentársele.

Finalmente, en la carta de Tovar late un resquemor españolista, sin duda frente a los intereses italianos que terminaron primando en el asunto; considera que Girón no tuvo ninguna cortesía con un caballero español en la frontera, como Alvar Gómez, y le duele que le tratara de traidor. Francisco de Tovar, en el inicio de su declive en la misma frontera, se siente reflejado, sin duda, en la trágica imagen del alcaide de Bona de final desastrado.

AGS, Estado, legajo 470, doc. 126
1542, 7 de diciembre, Goleta.
Francisco de Tovar al comendador mayor Cobos.

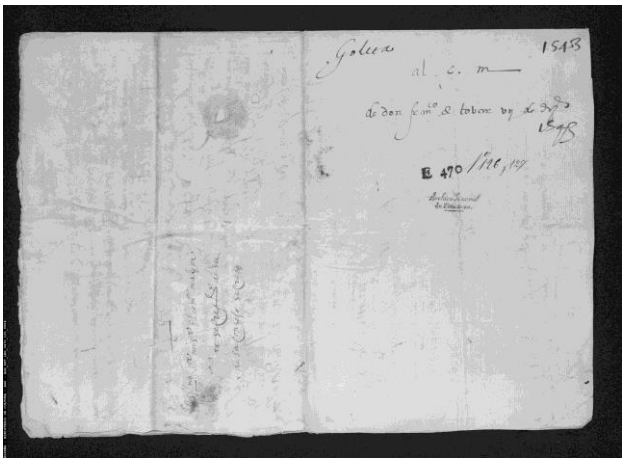

+ Illmo. Señor:
Porque tengo escrito muchas vezes a V.S. de que no tengo respuesta seré aquí breue y diré solamente la m*erce*d que he reçebido con la provisión que V.S. a mandado hazeer en García Ortiz de Esquerra del cargo de tenedor de vast*ment*os; que por cierto no pudiera al p*rese*nte venir cosa con que yo más holgara, así por lo que importa al servicio de Su Mat. como por ser criado de V.S. y como tal creo dará quenta de sí y en mi terná buen amigo para lo que le tocare.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

En lo de mis negocios, suplico a V.S. los mire y favorezca como de verdadero servi*d*or y no consienta que ning*un*o con mala voluntad y falsa relación escurezca mis buenos servi*c*i*o*s.
Las cosas necesarias para esta fortaleza verá V.S. por ese memorial; supolico a V.S. lo mande proveer con brevedad pues todo es tan importante. Nuestro señor su illma. persona y estado guarde y acreciente como V.S. desea, de la Goleta VII de dez*iembr*e 1542.
El Com*endad*or Girón se huuo tan apasionadamente aquí que por acordárseme desto y saber agora que allá a dicho: halló desarmadas las galeras /p.2/ y que me llevara yo el sueldo y no se hazía nada en las obras, no puedo dexar de tener la pena que es razón hasta que se aclare la verdad que es el d*ic*ho Com*endad*or a ver hallado las galeotas armadas y estalló y con ellas y con mi industria y diligencia aver hecho más que otro ning*un*o en las obras y fortificación de la fuerça como parecerá por lo que está hecho y por lo que el mesmo vio. Yo no le de dado causa alguna para que él dexe de dezir la verdad de lo que vio sino fue aconsejarle quando de aquí fue a Bona que hiziese ante dos escri*ban*os que Alvar Gómez declarase el diner y hazenda que tenía antes que muriese porque no pudiesen dezir como agora dizen que tenía más de sesenta mil d*ucad*os, los quales dizen que llevó Girón y q*ue* no declaró más de seys mil. Y que mandándole Su Magt. que fuese a dar quenta de lo de aquí y de Bona se fue primero a Malta, dizen q*ue* a dexar el dinero allá, porque fue sin tener causa, como a mi me a dicho ombre de su orden; y aún embiando le a buscar el Virrey de Nápoles para el armada de Argel no le hallauan en Seçilia ni otra parte. Tan bien dizen que le prouaron aver dexado morir a Alvar Gómez sin confesión, pidiéndola él, porque no declarase el dinero que dexaua y dónde, y questuuo a la puerta sin dexar entrar a andie hasta que espiró; y asimismo dizen que le atosigó, aunque esto no es de creeer; lo que yo vi fue que hazia más caso de un barbero de lo que deviera, y que le truxo consigo de Vona haziendole más onrra que a los demás; dizen q*ue* porque le descubrió el dinero de Alvar Gómez. Yo vi a Girón hazer aquí \las/ cosas demanera que por esto doy crédito a que en Bona hiziese algo de lo que dizen; y devierase contentar con hallar a Alvar Gómez /p.3/ las culpas que tenía sin querer dezir que fue traidor porque si desto ouiera algo ya en Verberia lo ouiere yo sabido; deviera mirar que era español y puesto por Su Magt. allí. Alvar Gómez no era mi pariente ni nunca le conocí sino quando pasé por Bona.
[sigue con su letra]: Por muchas causas e reciuido mucha m*erce*d con la provisión de Ortiz, veso las manos a V.S. por ella q*ue* él tendrá en mí muy buen amigo y yo en él porque nadie dirá al otro sino lo justo, lo qual no hazia en nada el pasado.
Beso las manos de V.S. su servidor, don Francisco de Tovar.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - AGS_EST_LEG_0470_126_0001

+

Jll.mo señor

E 470, 126

Archivo General de Simancas.

Porque tengo escrito muchas vezes a v.s de que no tengo respuesta sera aqui breue y dire solamente la md que he recebido con la prouision que v.s a mandado hazer en garcia ortiz de esquerra del cargo de tenedor de vastis que por cierto no pudiera al prie venir cosa con que yo mas holgara asi por lo que importa al seruicio de su mag como por ser criado de v.s y como tal creo dara cuenta de si y en mi terna buen amigo para lo que le toca

En lo de mis negocios suplico a v.s los mire y fauorezca como de verdadero seruor y no consienta que mi mg con mala volumtad y falsa relacion estureza mis buenos seruos

Las cosas necesarias para esta fortaleza vera v.s por ese memorial suplico a v.s lo mande proueer con breuedad pues todo es tan importante nro s.or su Jll.ma persona y estado guarde y acrecente como v.s desea de la goleta vij de dez 1542

El com.or gron se huuo tan apasionadamente aqui que por acordarseme desto y saber agora que alla a dicho: hallo desarmadas las galeotas

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - AGS_EST_LEG_0470_126_0002

y que me lleuaua yo el sueldo y no se hazia nada enlas obras. no puedo
dexar de tener la pena que es razo hasta que se aclare la verdad que
es el dho com.do a ver hallado las galeotas armadas y estallo y con
ellas y con mi industria y diligencia a ver hecho mas que otro mag.o
enlas obras y fortificacion dela fuerça como pareçera por lo que esta
hecho y por lo que el mesmo vio. / yo no le he dado causa alguna pa
ra que el dexe de dezir la verdad delo que vio / sino fue aconsejar
le quando de aqui fue a bona que hiziese ante dos escr.os que al
uargomez declarase el dinero y hazienda que tenia antes que mu
riese porque no pudiesen dezir como agora dizen que tenia mas
de sesenta mil ds.o los quales dizen que lleno giron y q.do no declaro
mas de seys mil / y que mandando le su mag.d que fuese a dar
quenta delo de aqui y de bona se fue primero a malta diziendo q.
a dexar el dinero alla por que fue sin tener causa como ami me
dicho ombre de su orden. y aun embiando le a buscar el virrey de
napoles para el armada de argel no le hallauan en sicilia ni otra
parte / tanbien dizen que le pronaran a ver dexado morir a
alvargomez sin confesion pidiendola el por que no declarase el di
nero que dexaua y donde y que se funo ala puerta sin dexar en
trar a nadie hasta que espiro: y asimismo dizen que lo atosigo
aunque esto no es de creer. lo que yo vi fue que hazia mas ca
so de vn barbero delo que deuiera q.do le truxo consigo de bona
haziendo le mas honra que alos de mas diziendo q. por que le des
cubrio el dinero de alvargomez / yo vi agrio sinzer aqui las cosas
de manera que por esto doy credito aque en bona hiziese algo
delo que dizen y deuiera se contentar con hallar a alvargomez

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

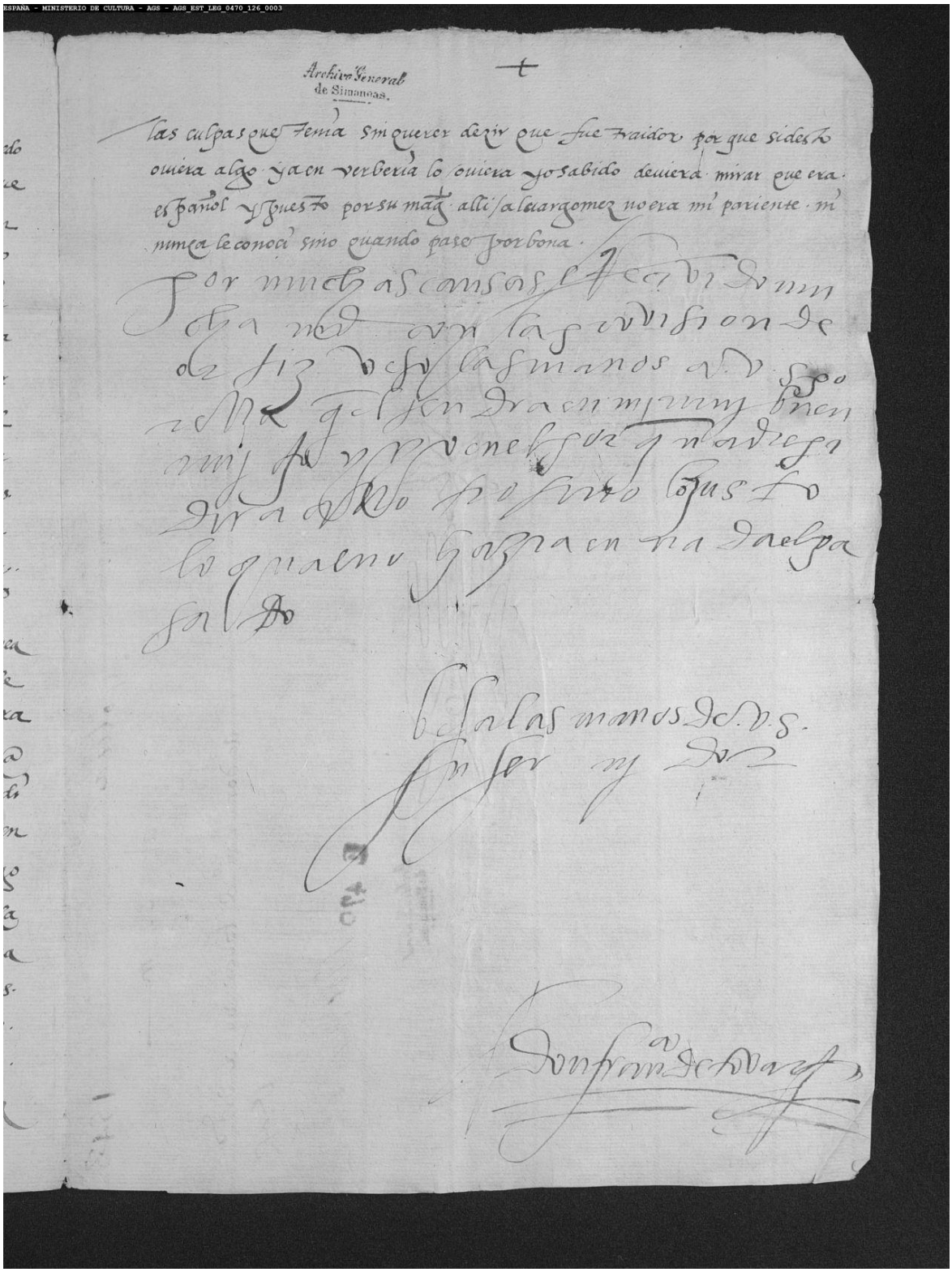

las culpas que tenia sin querer dezir que fue traidor porque si desto
ouiera algo ya en verberia lo ouiera yo sabido deuiera mirar que era
español y fuesse por su mag.d alli / alcuargomez no era mi pariente. ni
nunca le conocí sino quando pase por bona.

Por muchas cosas [illegible]
[illegible] con las vuestras de
[illegible] las manos a v. s.
[illegible] q. el señor dia en mi muy buen
[illegible] y prosperidad q. v. m. desea
[illegible] lo que aeno y otra en na de la ga
[illegible]

b.s. las manos de v. s.
su ser.r y d.r

Don Fran.co de Vargas

ENSAYO DE ACTUALIZACIÓN

+ Ilustrísimo Señor:

Agradece el nombramiento como tenedor de bastimentos en García Ortiz de Esquerra

Porque tengo escrito muchas veces a Vuestra Señoría, de que no tengo respuesta, seré aquí breve y diré solamente la m*erce*d que he recibido con la provisión que Vuestra Señoría ha mandado hacer en García Ortiz de Esquerra del cargo de tenedor de basti*ment*os; que, por cierto, no pudiera al p*rese*nte venir cosa con que yo más holgara, así por lo que importa al servicio de Su Majestad como por ser criado de Vuestra Señoría; y como tal creo dará cuenta de sí y en mi tendrá buen amigo para lo que le tocare. En lo de mis negocios, suplico a Vuestra Señoría los mire y favorezca como de verdadero servi*d*or, y no consienta que ning*un*o con mala voluntad y falsa relación oscurezca mis buenos servi*ci*os.

Despedida y data

Las cosas necesarias para esta fortaleza verá Vuestra Señoría por ese memorial; suplico a Vuestra Señoría lo mande proveer con brevedad, pues todo es tan importante.

Nuestro Señor su ilustrísima persona y estado guarde y acreciente como Vuestra Señoría desea, de la Goleta, 7 de dic*iembr*e 1542.

Postdata: Crítica al comendador Girón y su actuación en Goleta y en Bona

El Com*endad*or Girón se hubo tan apasionadamente aquí
Que, por acordárseme de esto y saber ahora que allá ha dicho:
halló desarmadas las galeras y que me llevara yo el sueldo,
y no se hacía nada en las obras,
no puedo dejar de tener la pena que es razón hasta que se aclare la verdad;
que es el d*i*cho Com*endad*or haber hallado las galeotas armadas y estarló;
y con ellas, y con mi industria y diligencia, haber hecho
más que otro ning*un*o en las obras y fortificación de la fuerza,
como aparecerá por lo que está hecho y por lo que él mismo vio.

Yo no le he dado causa alguna para que él deje de decir la verdad de lo que vio,
si no fue aconsejarle, cuando de aquí fue a Bona,
que hiciese ante dos escri*ban*os que Alvar Gómez declarase
el dinero y hacienda que tenía antes que muriese, porque no pudiesen decir,
como ahora dicen, que tenía más de sesenta mil d*ucad*os;
los cuales dicen que llevó Girón, y q*ue* no declaró más de seis mil.

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Dura crítica con acusaciones graves a la actuación de Girón en Bona con el Zagal

Y que mandándole Su Majestad que fuese a dar cuenta de lo de aquí y de Bona,
se fue primero a Malta, dicen q*ue* a dejar el dinero allá,
porque fue sin tener causa, como a mí me ha dicho hombre de su orden;
y aún, enviándole a buscar el Virrey de Nápoles para el armada de Argel,
no le hallaban en Sicilia ni otra parte.

También dicen que le probaron haber dejado morir a Alvar Gómez
sin confesión, pidiéndola él,
porque no declarase el dinero que dejaba y dónde;
y que estuvo a la puerta, sin dejar entrar a nadie, hasta que expiró.

Y asimismo dicen que le atosigó, aunque esto no es de creer.

Lo que yo vi fue que hacía más caso de un barbero de lo que debiera,
y que le trajo consigo de Bona, haciéndole más honra que a los demás;
dicen q*ue* porque le descubrió el dinero de Alvar Gómez.

Queja de maltrato en su honor al Zagal

Yo vi a Girón hacer aquí las cosas de manera que por esto doy crédito
a que en Bona hiciese algo de lo que dicen; y debiérase contentar
con hallar a Alvar Gómez las culpas que tenía
sin querer decir que fue traidor,
porque si de esto hubiera algo ya en Berbería lo hubiere yo sabido.

Debiera mirar que era español, y puesto por Su Majestad allí.
Alvar Gómez no era mi pariente, ni nunca le conocí sino cuando pasé por Bona.

Nueva despedida autógrafa

[sigue con su propia letra]: Por muchas causas he recibido mucha m*erce*d
con la provisión de Ortiz. Beso las manos a Vuestra Señoría por ella,
q*ue* él tendrá en mí muy buen amigo y yo en él porque nadie dirá al otro
sino lo justo, lo cual no hacía en nada el pasado.

Beso las manos de Vuestra Señoría, su servidor,

don Francisco de Tovar.

FIN

© CEDCS - www.archivodelafrontera.com – I.S.B.N. 978-84-690-5859-6